



COMISION HONORARIA
PARA LA
LUCHA ANTITUBERCULOSA
Y ENFERMEDADES PREVALENTES
Avda. 18 de Julio 2175
Telofs.: 2400 1444- 24098489
Fax: 2401 4775
Montevideo - Uruguay

F/300/21-1961

Montevideo, 10 de diciembre de 2021

VISTO: que por resolución de Comisión Honoraria Acta 2.142 de fecha 22 de setiembre de 2020, se autorizó el llamado a concurso interno de oposición y méritos para proveer 5 cargos titulares de Técnica de Laboratorio Escalafón A, grado 7 para el Laboratorio Nacional de Referencia.

CONSIDERANDO: I) que se llevó a cabo el mencionado concurso de acuerdo a la normativa vigente. II) que se inscribieron 24 postulantes. III) que solo 15 se presentaron a la prueba de los cuales 9 obtuvieron el puntaje de aprobación. IV) que se realizó la evaluación psicolaboral y la entrevista personal creando así el orden de prelación con los resultados finales.

ATENTO: que el Dpto. de Recursos Humanos eleva expediente.

LA PRESIDENTA DE LA CHLA-EP

RESUELVE:

1º Homologar lo actuado por el Tribunal del Concurso para la provisión de 5 cargos titulares y lista de suplente de Técnico de Laboratorio Escalafón A, Grado 7 para el Laboratorio Nacional de Referencia, según consta en Acta del respectivo Tribunal de fecha 16 de noviembre de 2021. 2º Designar a las personas que a continuación se detallan en el cargo titular: Jaime García, Noelia Arias, Patricia Álvarez, Emiliano Baratte y María Fernández. 3º Crear lista de suplente con vigencia de 2 años a partir de la presente resolución, con las personas que a continuación se detallan: Alexandra Sastre, Claudia Errazquin, Yenifer Acevedo y Cecilia Egaña. 4º Pase al Departamento Recursos Humanos a los efectos de hacer las notificaciones correspondientes. 5º Pase al Dpto. Recursos Humanos a sus efectos.-

Prof. Dra. Catalina Pérez
Presidenta
CHLA - EP